

La formación del Estado neoliberal en México

The Formation of the Neoliberal State in Mexico

Pablo Carlos Rojas Gómez*

Fecha de Recepción: 14/09/2024

Fecha de Aceptación: 13/12/2024

Resumen: *A partir de los aportes teórico-metodológicos del Enfoque del Estado Relacional (EER) de Nicos Poulantzas y Bob Jessop, en este artículo se realiza un análisis socio-histórico sobre el proceso de formación del Estado neoliberal en México. Aquí se da cuenta del impacto que tuvieron las reconfiguraciones mundiales de las relaciones de poder, la caída de la tasa de ganancia y la globalización neoliberal en la formulación de la nueva forma neoliberal del Estado mexicano. De esa manera, se analiza el ciclo de privatizaciones y la apertura a la transnacionalización capitalista durante los gobiernos de Miguel De la Madrid y Carlos Salinas, con el objetivo de comprender el proceso por medio del cual se gestó el nuevo bloque dominante dirigido por el gran empresariado financiero transnacional. Además se caracteriza la alianza entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional en el marco de la nueva conducción política del orden neoliberal en conjunto con grupos de tecnócratas, sindicatos domesticados y poderes mediáticos.*

Palabras clave:

México — Estado — Neoliberalismo — Bloque dominante

Abstract:

Based on the theoretical-methodological contributions of the Relational State Approach (RSE) by Nicos Poulantzas and Bob Jessop, this article carries out a socio-historical analysis of the process of formation of the neoliberal State in Mexico. Here we realize the impact that global reconfigurations of power relations, the fall in the rate of profit and neoliberal globalization had on the formulation of the new neoliberal

* Doctor y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Ciencias Políticas y especialista en Estado, Gobierno y Democracia. Miembro nivel candidato del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Actualmente adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sus líneas de investigación abordan el Estado, el poder, el neoliberalismo y los procesos políticos de México y América Latina. ORCID: **0000-0003-2483-0554**.

Correo electrónico: **pablo.rojas@politicas.unam.mx**

form of the Mexican State. In this way, the cycle of privatization and the opening to capitalist transnationalization during the governments of Miguel De la Madrid and Carlos Salinas are analyzed, with the aim of understanding the process through which the new dominant bloc led by the great transnational financial entrepreneurship. Furthermore, the alliance between the Institutional Revolutionary Party and the National Action Party is characterized within the framework of the new political leadership of the neoliberal order along with with groups of technocrats, domesticated unions and media powers.

Keywords: Mexico — State — Neoliberalism — Dominant bloc

Aunque pudiera parecer que el Estado es institucionalidad pura que no se modifica y que permanece intocable al pasar los años, lo cierto es que el Estado se transforma todo el tiempo porque su institucionalidad responde a los cambios que acontecen en las relaciones sociales, y más particularmente, en las correlaciones de fuerzas. En este artículo se parte de un interés por comprender qué es lo que cambia y qué es lo que perdura, por ello, se rescatan los aportes teórico-metodológicos del Enfoque del Estado Relacional (EER) de Nicos Poulantzas y Bob Jessop, desde donde se puede captar que es distinto hablar de “Tipo de Estado” y “Forma de Estado”, ya que el primer concepto tiene que ver con los modos de producción de largo aliento y el segundo con las relaciones de poder que coagulan y conforman los bloques dominantes.

Utilizando ese aparato conceptual es que en este artículo se procede a analizar el proceso de formación del Estado neoliberal en México a partir de una metodología socio-histórica y procesual. Siguiendo la pregunta “¿cómo se organizó el Estado neoliberal en México?”, se procura caracterizar un proceso que comenzó a partir de la globalización de las relaciones capitalistas de poder, particularmente a raíz de la crisis de la caída en la tasa de ganancia y el inicio de la expansión del neoliberalismo, que modificó el modo de organización de los bloques dominantes nacionales y gestó una nueva forma neoliberal del Estado.

Los cambios globales impactaron en México cuando este atravesaba una importante crisis política del Estado benefactor, en consonancia con una profunda crisis de devaluación y endeudamiento. Concatenados ambos fenómenos, dieron lugar a la formulación de un nuevo bloque dominante a partir de las políticas de Miguel De la Madrid primero (a partir de 1982) y después, bajo la batuta de Carlos Salinas de Gortari (entre 1988 y 1994). A lo largo del presente trabajo se describe y explica cómo el ciclo de privatizaciones, empalmado con las aprobaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en inglés) y del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) viabilizaron la hegemonización de un nuevo gran empresariado, que finalmente se convirtió en el actor dirigente de la nueva forma neoliberal del Estado mexicano.

Apuntes metodológicos para analizar el cambio en el Estado: la diferencia entre “tipo” y “forma”

El Estado no es inmutable ni permanece igual para siempre. El Estado es síntesis de relaciones sociales, por tanto, aunque tiene una institucionalidad propia que le proporciona perdurabilidad más allá de la coyuntura, lo cierto es que cambia porque las sociedades lo hacen. Para abordar sus transformaciones, en este artículo se propone partir desde un enfoque procesual, que entiende que el Estado se configura a partir de procesos históricos de cambio constante, en donde las relaciones sociales juegan un papel central. Ya no basta analizar al Estado y sus instituciones como entes aislados, inmutables y permanentes, ahora es clave realizar una investigación con miradas amplias que perciban los cambios como parte de procesos histórico-estatales y relacionales.

El enfoque que se ha utilizado a lo largo de este trabajo es el Enfoque del Estado Relacional (EER), acuñado por Bob Jessop (2017) y Nicos Poulantzas (1979), que plantea que el Estado es la condensación de relaciones de fuerzas sociales que se

disputan la conducción del poder político. En ese sentido, la definición de Poulantzas apunta lo siguiente:

Precisando algunas de mis formulaciones anteriores diré que el Estado, capitalista en este caso, no debe ser considerado como una entidad intrínseca, sino —al igual que sucede, por lo demás, con el ‘capital’— como una relación, más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado.

Todos los términos de la formulación precedente tienen una importancia propia y es necesario detenerse en ellos. Ante todo, sobre el aspecto del Estado como condensación de una relación: captar el Estado de esta manera es evitar los atolladeros del eterno pseudo-dilema de la discusión sobre el Estado, entre el Estado concebido como Cosa-instrumento y el Estado concebido como Sujeto. El Estado como Cosa: es la vieja concepción instrumentalista del Estado instrumento pasivo, si no neutro, totalmente manipulado por una sola clase o fracción, en cuyo caso no se reconoce al Estado ninguna autonomía. El Estado como Sujeto: la autonomía del Estado, considerada aquí como absoluta, se reduce a su voluntad como instancia racionalizante de la sociedad civil. Concepción que remonta a Hegel y que ha sido recogida por Max Weber y la corriente dominante de la sociología política (la corriente institucionalista-funcionalista). Esta concepción confiere dicha autonomía al poder propio supuestamente ostentado por el Estado y a los portadores de ese poder y de la racionalidad estatal: la burocracia y las élites políticas, en especial.

Pero el Estado no es pura y simplemente una relación, o la condensación de una relación; es la condensación material y específica de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase. (1978, pp. 154-155).

El concepto de Estado de Poulantzas se aleja de perspectivas que lo describen como

una simple máquina o un mero armazón institucional de neutralidad inherente, al contrario, lo visualiza como la síntesis de relaciones sociales vivas que construyen históricamente a las instituciones. En el EER, el Estado es visualizado como una categoría particularmente histórica, que se configura a lo largo del tiempo, que cambia y que no permanece igual en una lógica de inalterabilidad sistémica. Para el EER, son las fuerzas sociales las que le dan sentido y sustancia al Estado, por ello, este es un cúmulo de procesos sociohistóricos expresados en instituciones cambiantes. Bajo esa postura ni el Estado ni las instituciones serían entes permanentes e inalterables, sino categorías históricamente modificables, pues son las fuerzas sociales las que le imprimen su carácter, sus funciones, sus reglas, sus estrategias, sus interacciones y sus proyectos de disputa:

En lugar de examinar el Estado como una cosa sustancial y unificada o un sujeto unitario, el EER amplía su alcance con el fin de captar no solo el aparato estatal, sino también el ejercicio y los efectos del poder estatal como expresión contingente de un cambiante equilibrio de fuerzas que buscan avanzar en sus respectivos intereses dentro, a través y contra el sistema estatal. Las luchas políticas y las que son políticamente relevantes pueden adoptar muchas formas, que van desde los debates dirigidos a crear consenso sobre el interés común (siempre ilusorio) a guerras civiles abiertas, sistemáticas y sangrientas o actos de genocidio. En el cambiante equilibrio de fuerzas median las instituciones, median los discursos y median las tecnologías gubernamentales. Está tan condicionado por las estructuras y los procedimientos institucionales específicos del aparato estatal como integrado en el sistema político en su conjunto y en las relaciones sociales que lo rodean. La eficacia de las capacidades del Estado depende a su vez de sus vínculos con las fuerzas que operan más allá de los límites formales del Estado y actúan como ‘multiplicadores de fuerza’ o, al contrario, desvían, subvierten o bloquean sus intervenciones. (Jessop, 2017, p. 99).

El EER también realiza un aporte sustancial en términos de ubicar una diferencia categorial entre “Tipo de Estado” y “Forma de Estado”. Si bien, por “Tipo de Estado” se puede entender la articulación entre el modo de producción y la organización del Estado en el marco de las relaciones por las que se gestan las condiciones para la subsistencia, por “Forma de Estado” se aborda más bien al acumulado de relaciones de dominación, organizadas entorno a cierto bloque dominante y a cierta conducción histórico-política respecto de las relaciones económicas. En palabras de Poulantzas:

la distinción de las formas de Estado se refiere, como se recordará, a variaciones de la articulación de lo económico y de lo político en los límites marcados por el predominio del M.P.C. (Modo de Producción Capitalista) en la periodización en estadios de una formación capitalista: concierne a toda una serie de transformaciones de las funciones del Estado, de desplazamiento de predominio entre esas funciones, de diferenciaciones de las formas de intervención de lo político en lo económico y de lo económico en lo político. Sin embargo, se había comprobado que esas variaciones, concernientes a las formas de Estado, si recubren las formas diferenciales de intervención y de no-intervención de lo económico y de lo político en las estructuras, no son directamente determinadas por ellas. Dicho de otra manera, no se reflejan en formas diferenciales de Estado más que concentrándose en las relaciones del Estado y del campo de la lucha de clases: a saber, precisamente en las relaciones del Estado y del aislamiento de las relaciones sociales económicas, por una parte, en las relaciones del Estado y del bloque en el poder en el marco de la lucha política de clases, por otra parte, y según la forma en que se conjuguen esas dos relaciones. (1969, p. 405).

De esa manera, en el seno de un mismo tipo de Estado, pueden existir múltiples formas de Estado, lo que permite comprender que, aunque haya reorganizaciones en la relación entre Estado y economía, eso puede darse bajo el parámetro de continuidad del Estado

capitalista. Si bien han existido tipos de Estado como el esclavista, el feudal o el capitalista; de igual manera se han originado diversas formas en el marco de un mismo tipo de Estado, tal como sucedió con el Estado capitalista y sus distintas formas liberal, despótica y más recientemente, neoliberal.

Si bien, los tipos de Estado conllevan modificaciones más lentas, prolongadas y difíciles de encontrar, las formas de Estado cambian con mayor velocidad, dependiendo de las reconfiguraciones en las relaciones de dominación entre las fuerzas sociales de ciertos momentos históricos, es por eso que, al analizar los cambios estatales, es sumamente útil distinguir entre forma y tipo: uno atiende el problema de los trazos gruesos de la pintura y otro atiende a los detalles más finos.

Por otro lado, hay que aclarar que, aunque Poulantzas hablaba de “Bloque en el poder”, aquí he optado por hacer uso de los términos “Bloque de poder” y “Bloque dominante”, partiendo del hecho de que el poder no puede concebirse como un lugar o como un campo, sino como una relación social que no puede asirse; no es una cosa. Por esa razón, desde mi perspectiva, el “Bloque de poder” articula agrupamientos de sectores, clases o fracciones de clase, que, sin diluir las diferencias o desacuerdos de sus integrantes (personas individuales y grupos sociales), propone un proyecto político relativamente unificado, disputando con otro u otros bloques de poder la conducción universal de la sociedad. Los bloques de poder se conforman para generar grupos heterogéneos y diversos que puedan aglutinar otras clases, fracciones y grupos de la sociedad diferentes a los de la fuerza social (clase, fracción de clase o grupo) convocante, para, a su vez, disputar la conducción general de la sociedad a otros bloques de poder. La disputa se mide en las capacidades de fuerza que puedan agrupar, por eso cada cual busca sumar la mayor cantidad de clases, fracciones y grupos sin que eso diluya lo esencial de su proyecto político. Convencer más significa poder más.

La articulación de los bloques de poder no se restringe exclusivamente a los partidos políticos (poder político-institucional), también incluye a las grandes confederaciones patronales representantes del gran empresariado (poder económico), a los grupos intelectuales (poder ideológico-cultural), a sindicatos (poder gremial), a

organizaciones sociales (poder social) e instituciones religiosas (poder ético-cultural); por esa razón los bloques de poder expresan cosmovisiones políticas, pero también económicas, religiosas, éticas y artísticas.

Cuando, en medio de una disputa, un bloque consigue sobreponerse a otro u otros bloques de poder, entonces aquel deviene en bloque dominante,¹ en tanto consigue que otro acepte su dominación y lo hace porque su proyecto consigue la proyección de una representación general de la sociedad. Se busca conducir a los aliados, sintetizando sus sentidos comunes, representando sus ideas y pasiones en su programa y sus banderas, al mismo tiempo que se domina al bloque o bloques adversarios. Una clase o fracción consigue hegemonizarse cuando logra que su proyecto político particular sea aceptado por las distintas clases como un proyecto que expresa la apariencia de universalidad.

El bloque dominante es el corazón de la forma de Estado, ya que es el bloque de poder que logra conducir al resto de las clases y fracciones de clase en el marco de su relación con la economía, dirigiendo la condensación de fuerzas en su momento histórico. Concretando aún más: el bloque dominante es el corazón dirigente de la forma de Estado, por eso, en la búsqueda de comprender los cambios que se originan con una nueva forma, se tienen que captar las transformaciones suscitadas en el seno del bloque dominante.

La emergencia de la forma del Estado neoliberal en el marco de la globalización capitalista

Para comenzar, hay que señalar que el Estado neoliberal no surgió como un

1 En el análisis de las relaciones entre clases sociales, Antonio Gramsci (1984) plantea que “una clase es dominante de dos maneras, esto es, es ‘dirigente’ y ‘dominante’. Es dirigente de las clases aliadas, es dominante de las clases adversarias. Por ello una clase ya antes de subir al poder puede ser ‘dirigente’ (y debe serlo): cuando está en el poder se vuelve dominante, pero sigue siendo también ‘dirigente’” (1999, cuaderno 1, nota 44, p. 107).

fenómeno aislado de carácter nacional interno, sino que se originó a partir de la reconfiguración mundial de las relaciones de poder heredada por la crisis de los años setenta con la que el fordismo quedó en entredicho. Luego de varios años de estabilidad del Estado social de bienestar, la tasa de ganancia mundial comenzó a caer y la noción de conciliación de clases surgida al fragor de la Guerra Fría también se fue en picada:

En lo esencial la crisis del fordismo fue provocada por un retroceso estructural en la rentabilidad del capital en todas las metrópolis capitalistas. Esto fue consecuencia de una fuerte disminución de la tasa de ganancia, aunque con diferencias sectoriales y según cada país, lo que no puede ser explicado satisfactoriamente recurriendo sólo a las leyes generales del capital, sino considerando la estructura económica y política total de esta formación social. En esto fue fundamental que las reservas en productividad, existentes en el régimen de acumulación fordista-taylorista comenzaran a agotarse paulatinamente. El crecimiento de la productividad laboral se iba debilitando sucesivamente. Pero este proceso adquirió abiertamente su carácter crítico al socavarse los cimientos del modo de regulación estatal intervencionista dominante. El mecanismo institucionalizado de redistribución social estatal y las políticas de subsidios que conservaban la estructura de la regulación monopólica no podían seguir siendo financiados con fuertes incrementos del Producto Bruto y produjeron con esto, por su parte, una presión adicional y cada vez más intensa en la tasa de ganancia. El modo de regulación fordista del Estado social ‘keynesiano’, que durante años había representado el soporte de la acumulación del capital, se convirtió entonces en su traba. Se quebró la estrecha relación entre consumo masivo, Estado social y acumulación, que había caracterizado a la ‘Edad de oro’ del fordismo. (Hirsch, 2001, pp. 117-118).

A las clases dominantes globales les costó cada vez más esfuerzo mantener el nivel de gasto social igual que las concesiones a las clases trabajadoras y la reproducción de los

mercados de consumo. Al aportar cuantiosas sumas a los sistemas de protección, a los servicios de salud, educación, vacaciones, jubilaciones y seguridad social de las y los obreros; las ganancias de los grandes capitales mermaron. El crecimiento cada vez más lento se combinó con una inflación cada vez más alta, desatando una profunda recesión (Anderson, 2012, p. 16). Ante la crisis, las distintas fracciones de las clases dominantes se apresuraron a buscar una salida urgente, encontrando como solución la postulada por la teoría neoliberal acuñada por el austriaco Friedrich Hayek (2008), quien plantearía fuertemente que el Estado es un ente autoritario y el mercado un campo de libertad. Para él,

el liberalismo económico se opone, pues, a que la competencia sea suplantada por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales. Y considera superior la competencia, no sólo porque en la mayor parte de las circunstancias es el método más eficiente conocido, sino, más aún, porque es el único método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad. En realidad, uno de los principales argumentos en favor de la competencia estriba en que ésta evita la necesidad de un ‘control social explícito’ y da a los individuos una oportunidad para decidir si las perspectivas de una ocupación particular son suficientes para compensar las desventajas y los riesgos que lleva consigo (2008, p. 125).

En ese sentido, desde la teoría hayekiana, al promover la competencia se impulsaría la liberación del control autoritario del Estado sobre el mercado y se promovería la posibilidad de elección racional individual capaz de estabilizar las relaciones económicas. Para el neoliberalismo,

la intervención estatal en los mercados (una vez creados) debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios)

y porque es inevitable que poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales (en particular en los sistemas democráticos) atendiendo a su propio beneficio. (Harvey, 2005, p. 9).

En medio de la crisis económica, las clases dominantes recuperaron los postulados neoliberales y convirtieron aquella teoría en un proyecto político-económico aplicado desde el Estado mismo, lo que sucedió primero en Chile, luego en Gran Bretaña, en Estados Unidos y, posteriormente en otros países, sobretodo a partir del Consenso de Washington de 1989, cuando se acordó una nueva política financiera mundial con la que se crearon nuevas líneas de crédito provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) para promover el endeudamiento de los países periféricos y obligarles a asumir una nueva política de ajuste que disminuyó el gasto social y abrió las fronteras arancelarias. Así se dio pie a un proceso de privatización masiva de las grandes empresas paraestatales, y también se abogó por la liberalización de los mercados nacionales para permitir el libre flujo del capital trasnacional (Hirsch, 2001, p. 118) proveniente de los grandes centros globales, que se convirtieron en los grandes beneficiarios de la deuda.

A contrapelo de lo que se llegó a pensar, el neoliberalismo no desestructuró al Estado, sino que, de hecho, se implementó a partir de la franca acción estatal. Fue a través de esas instituciones que se inyectaron grandes sumas de dinero al rescate de bancos y corporaciones privadas; se disminuyó abruptamente el gasto social y se desarticulaban los sindicatos y movimientos obreros:

El remedio, entonces, era claro: mantener un Estado fuerte en su capacidad de quebrar el poder de los sindicatos y en el control del dinero, pero limitado en lo referido a los gastos sociales y a las intervenciones económicas. La estabilidad monetaria debería ser la meta suprema de cualquier gobierno. Para eso era necesaria una disciplina presupuestaria, con la contención de gasto social y la restauración de una tasa ‘natural de desempleo’, o sea, la creación de un ejército

industrial de reserva para quebrar a los sindicatos. Además, eran imprescindibles reformas fiscales para incentivar a los agentes económicos. En otras palabras, esto significaba reducciones de impuestos sobre las ganancias más altas y sobre las rentas. (Anderson, 2012, p. 16).

En ese tenor, el poder económico y político se reconfiguró radicalmente, transformando con ello la organización de los bloques dominantes y su relación con la economía. Si en el fordismo y en el Estado social de bienestar el capital dirigente era el vinculado a la gran industria productiva y nacional, con el neoliberalismo las nuevas fracciones hegemónicas de capital trasnacional y financiero fueron integradas a los nuevos bloques dominantes y a la conducción del Estado. La globalización no desapareció las formaciones estatales, sino que reorganizó los mapas de poder, abriendo las fronteras nacionales al libre flujo de capital. Así, las fuerzas más preponderantes en las nuevas estructuras estatales fueron las que superaron los límites nacionales, apuntando a la trasnacionalización y a las políticas económicas de libre mercado:

La manera más común de entender el neoliberalismo es como un ensamble de políticas económicas que coinciden en su principio original de afirmar libres mercados. Estos incluyen la desregulación de las industrias y de los flujos de capital; la reducción radical de las provisiones del Estado de bienestar y de sus protecciones para quienes son vulnerables; la privatización y subcontratación de bienes públicos, que van desde la educación, los parques, los servicios postales, las carreteras y la previsión social hasta las cárceles y los ejércitos; el reemplazo de esquemas hacendarios y de arancel progresivos por regresivos; el fin de la redistribución de la riqueza como una política económica o sociopolítica; la conversión de cada necesidad o deseo humano en una empresa rentable, desde la preparación para ser admitido en universidades hasta los trasplantes de órganos, desde las adopciones de bebés hasta los derechos de contaminación, desde evitar colas hasta asegurar un espacio cómodo en un avión, y, más

recientemente, la financiarización de todo y el creciente dominio del capital financiero sobre el capital productivo en la dinámica de la economía y la vida cotidiana. (Brown, 2016, p. 24).

El Estado no desapareció de la faz de la tierra, solo se reconfiguró al igual que las correlaciones de fuerzas, cediendo buena parte de su autonomía relativa y dando pie a una nueva instrumentalización oligárquica en favor de los capitales transnacionales financieros, quienes se convirtieron en las fuerzas dirigentes de los nuevos bloques dominantes. Es así como, al modificarse aquellos, se consolidó una transición que pasó de los Estados de bienestar de lógica fordista hacia los Estados dirigidos por fuerzas transnacionales financieras, que impulsaron proyectos neoliberales. En otras palabras se dio un cambio de la forma del Estado de bienestar fordista hacia la forma del Estado neoliberal (Oliver, 2005) de la nueva globalización. Los grandes capitales dejaron de ceder espacio a las concesiones laborales y se dedicaron al pleno desarrollo de sus tasas de ganancia.

El declive del Estado benefactor y el inicio del neoliberalismo en México

En América Latina, a pesar de su carácter dependiente, los Estados lograron construir a principios del siglo XX una orientación nacional, desarrollista y benefactora, con la cual se buscó impulsar el desarrollo capitalista nacional en el marco de las conflictividades europeas y de las Guerras Mundiales (Osorio, 2016). Los pactos de conciliación de clases que se establecieron para impulsar el desarrollo forjaron importantes Estados benefactores que aumentaron sustancialmente el gasto social y propiciaron el reconocimiento de derechos de las clases trabajadoras en los cuerpos constitucionales.

En México, eso quedó constatado a partir del proyecto de conciliación de clases durante el auge de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo

eje de legitimación fue por un lado, propiciar el desarrollo capitalista en favor de las clases dominantes, al mismo tiempo que se integró a las clases subalternas al proyecto nacional. En ese sentido, las distintas clases sociales pudieron ser agrupadas bajo un paraguas de representación general, al menos en el discurso, ya que en la realidad se mantuvo la gran acumulación capitalista en clave dependiente y superexplotadora (Oliver, 2016), siguiendo la lógica de corporativización y clientelización de los sindicatos y las organizaciones como bases sociales del priísmo.

El esquema de control social por la vía autoritaria y de cooptación nacionalista se mantuvo relativamente estable hasta 1968, cuando el movimiento estudiantil demandó la democratización del Estado. Lejos de abrirse a procesos de cambio, el Estado respondió con masacres, desapariciones, torturas, violaciones y un sinnúmero de estrategias de represión contrainsurgente. La respuesta autoritaria no zanjó el problema, más bien lo profundizó, dando inicio a una crisis de hegemonía estatal (Basáñez, 2011) que se agudizaría con la lucha de clases de la década de los setenta, cuando jóvenes, trabajadores y campesinos radicalizaron sus demandas, incursionando incluso en guerrillas urbanas y rurales, que posteriormente fueron violentamente desarticuladas por medio de la represión.

En ese contexto de crisis política irrumpió también la crisis económica de la caída de la tasa de ganancia mundial y de la reconversión económica que llevó a México a reorganizar su estructura productiva, terminar con el “desarrollo estabilizador”, dar marcha atrás a la industrialización, y, volcarse a la exportación de materias primas e hidrocarburos. Para dimensionar la crisis de la deuda hay que señalar que, entre 1970 y 1982, esta pasó de representar 3,762 millones de dólares a ser de 64,100 millones de dólares (Rueda, 1998, p. 65). Ante la gravedad de la crisis, el entonces presidente José López Portillo apostó por la devaluación del peso frente al dólar y anunció la nacionalización de la banca, introduciéndose en un serio conflicto con el gran capital financiero.

A principios de la década de los años ochenta, se expandió la reestructuración mundial del capitalismo y la idea nacionalista del Estado benefactor mexicano quedó

rebasada ante las demandas de los centros imperialistas para reorganizar las economías periféricas, que, inmediatamente atendieron las exigencias de contención del gasto social, liberalización de las fronteras económicas, desarticulación de la fuerza de negociación de los sindicatos y la ejecución de privatizaciones en masa. Eso quiere decir que la globalización irrumpió en México al mismo tiempo que se impulsó la reorientación neoliberal del proyecto conductor del Estado.

A inicios de la década de los ochenta, Margaret Thatcher y Ronald Reagan aplicaron en Gran Bretaña y Estados Unidos el programa neoliberal que ya se venía experimentando en Chile desde años atrás (Harvey, 2005). Con esa acción comenzó el despliegue mundial de las políticas neoliberales, lo que también incluyó a México. Luego de la nacionalización de la banca a finales del sexenio de López Portillo, los grandes capitales financieros presionaron fuerte para que el Estado se sumara a la oleada extensiva de liberalización.

Una vez que Miguel De la Madrid asumió la presidencia del país, optó por reconciliarse con el gran capital, desmantelando el Estado benefactor y formulando las primeras directrices para el nuevo Estado neoliberal de la mano de la financiarización y la transnacionalización de las políticas económicas. Durante su gobierno, se desarrolló un conjunto de iniciativas legislativas que prohibieron a los bancos (en esos entonces estatales) meterse en las actividades bursátiles. De igual manera, permitió que solo las empresas privadas pudieran comprar o vender acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (Basáñez, 2011, p. 256). Inició así un proceso de alejamiento de las políticas del Estado benefactor y el acercamiento a las directrices de las fracciones financieras que impulsaban la copia las políticas económicas de Reagan en Estados Unidos.

Además, De la Madrid promovió un nuevo proceso de liberalización transnacional de la economía, al firmar el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en inglés) con Estados Unidos, con el que comenzó la disminución de los aranceles de manera radical, y con ello, la disolución de las fronteras económicas para la entrada masiva de los grandes capitales. Con el GATT se multiplicaron las maquilas, con el fin de que los capitales extranjeros (con mucha participación del capital

estadunidense) pudieran incrementar su producción en la frontera, pagando bajos costos a la pauperizada mano de obra de la población mexicana. Inició así la inserción subordinada de México en la globalización.

Entre 1985 y 1987, las tarifas arancelarias se redujeron del 28.5% al 11.8% (Dussel Peters, 2000, p. 14), lo que significó una baja de más de la mitad de su valor, dejando en desprotección la producción interna y fomentando la introducción transnacional. De esa manera, el Estado mexicano sufrió una transformación radical: la lucha de clases experimentada durante toda la década de los setenta tuvo como conclusión el gran triunfo de los grandes capitales financieros y transnacionales por encima de las clases subalternas, lo que a final de cuentas se tradujo en la inauguración del neoliberalismo mexicano.

La reestructuración del bloque dominante y la emergencia de nuevas fracciones del gran capital en México

A finales de la década de los ochenta, múltiples fuerzas sociales expresaron su descontento ante las nuevas políticas neoliberales del gobierno de Miguel De la Madrid, cuyo contenido era profundamente antipopular. Fue tal el conflicto que en el interior del propio partido gobernante se suscitó una gran fractura liderada por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas, el gran liderazgo nacionalista de la primera mitad del siglo XX.

Cárdenas, en conjunto con otros dirigentes como Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo, estableció una alianza con partidos y organizaciones de la izquierda histórica como el Partido Mexicano Socialista (PMS), la Central Campesina Cardenista, la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), y la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, formando el nuevo Frente Democrático Nacional (FDN) para la disputa de la presidencia de la República en las elecciones de 1988.

La candidatura cardenista suscitó apoyo de amplios sectores sociales que

encontraron en esa coyuntura la posibilidad de un viraje que reivindicara el contenido nacional-popular posrevolucionario frente al neoliberalismo emergente, sin embargo, a pesar del apoyo social, el prísmo se impuso a través de un fraude. El día de las elecciones, justo cuando más arriba se encontraban los votos de Cuauhtémoc Cárdenas, sin previo aviso se paralizaron los conteos y el gobierno declaró una “caída en el sistema”. Cuando se resolvió la supuesta falla técnica, Salinas de Gortari se encontraba encabezando las preferencias. Tanto Cárdenas como el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel Clouthier, y la candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Rosario Ibarra, desconocieron los resultados, argumentando un “golpe de estado técnico” contra la votación. Aquel episodio fue de particular relevancia porque el neoliberalismo no se consolidó de la mano de la democracia, sino de la opacidad y el fraude, sobrepasando impugnaciones populares que se opusieron a su implementación.

Con el auge de la globalización capitalista de la década de los noventa, la presión del Consenso de Washington se volcó sobre los países periféricos para obligarles a aplicar la política de ajuste de disminución del gasto social, privatización y endeudamiento ante el BM y el FMI. En ese escenario, Salinas prometió llevar a cabo una modernización que permitiera la inserción de México en el concierto de las potencias internacionales de la mano de las políticas de libre mercado.

Ahora bien, si el inicio del neoliberalismo tuvo lugar desde 1982 con el gobierno de Miguel De la Madrid, la consolidación de la nueva forma neoliberal del Estado mexicano se dio durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ya que fue durante ese período que se constituyó un nuevo bloque dominante que implementó una reestructuración de la economía y del mapa de poder, insertando al país en una nueva relación de dependencia y subordinación en el plano mundial y quebrando a rajatabla el pacto posrevolucionario que había dado lugar al Estado benefactor.

Uno de los pasos más trascendentales de la política salinista en la formulación del nuevo bloque dominante fue la implementación del esquema de privatizaciones masivas de empresas paraestatales. A través de la modificación de diversas leyes de la

Constitución Política Mexicana, Salinas reventó el pacto posrevolucionario proveniente de la Constituyente de 1910, de ese modo privatizó el ejido (aquella forma de organización campesina que permitía la propiedad comunal sobre la tierra), haciendo que a partir de ese momento se pudiera realizar la compra-venta de tierras ejidales de manera discrecional.

A su vez, para congraciarse con el gran capital financiero, Salinas revirtió la nacionalización de la banca que había hecho López Portillo, impulsando así la privatización de los grandes bancos y la financiarización desenfrenada de la economía, yendo muy *ad hoc* con los requerimientos de los centros imperialistas que exigían dejar que el capital financiero hiciera y deshiciera a contentillo.

Entre 1988 y 1994, Salinas privatizó 390 empresas, que equivalían al 63% del total de las corporaciones paraestatales (Olvera, 2019). En tan solo seis años, aquellas firmas que aportaban una gran suma de recursos al fisco y al gasto social, pasaron a enriquecer a unos cuantos propietarios privados, siendo Banamex, Televisión Azteca, Altos Hornos de México Telmex, Fertimex, Mexicana de Aviación y Siderúrgica Lázaro Cárdenas algunas de las empresas más renombradas por aquel entonces.

Esas privatizaciones crearon nuevos nichos de acumulación capitalista, que facilitaron procesos de enriquecimiento extremo y acelerado: si en 1988 solo la familia Garza Sada figuraba en la lista de Forbes de las personas más ricas del mundo, a finales del sexenio de Salinas ya se podían visualizar veintitrés personas de diversas familias en aquella lista que puede apreciarse a continuación.

Cuadro 1. Lista de las personas más ricas a finales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari

Empresario	Empresas	Rama económica
Adrián Sada González	Vitro	Baja manufactura
Alberto Baillères González	Grupo BAL	Finanzas, comercio, minería

Alejo Peralta (Fallecido)	Grupo IUSA	Herrajes, telecomunicaciones
Alfredo Harp Helú	Grupo Financiero Banamex	Finanzas, minería
Ángel Lozada Gómez	Grupo Gigante	Comercio
Bernardo Garza Sada (Fallecido)	Grupo Alfa	Maquilas, frigoríficos, hidrocarburos, plásticos y telecomunicaciones
Carlos González Nova	Comercial Mexicana	Comercio
Carlos Slim Helú	Grupo Carso	Finanzas, telecomunicaciones, comercio
David Peñaloza	Grupo Tribasa	Infraestructura carretera
Elmer Franco Macías	Grupo Infra	Industrias de productos de salud
Emilio Azcárraga Milmo (Fallecido)	Grupo Televisa	Telecomunicaciones
Enrique Molina Sobrino	Grupo Pepsi/Gemex	Industria azucarera, embotelladora y empresa ancla de Pepsico en México
Eugenio Garza Lagüera	Femsa, Cervecería Cuauhtémoc	Finanzas y producción de cervezas y refrescos
Jerónimo Arango	Grupo Aurrerá/CIFRA	Comercio
Jorge Larrea Ortega (Fallecido)	Grupo Industrial Minera México	Minería
José Martínez Güitron	Grupo Sidek	Turismo y construcción
Lorenzo Servitje Sendra (Fallecido)	Grupo Bimbo	Comercio de pan y frituras
Marcelo Zambrano	Cemex	Construcción y cementos

Treviño		
Moisés Cosío Ariño	Grupo Inbursa	Finanzas y turismo
Pablo Aramburuzabala Ocaranza (Fallecido)	Grupo Modelo	Producción y comercio de cervezas
Ricardo Salinas Pliego	Grupo Elektra, TV Azteca, Salinas y Rocha	Finanzas, comercio y telecomunicaciones
Roberto González Barrera (Fallecido)	Grupo Gruma	Finanzas, producción y comercio de alimentos.
Roberto Hernández Ramírez	Grupo Financiero Banamex	Finanzas

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de datos de Concheiro (1996)

Siguiendo el rastreo realizado en el cuadro anterior, podemos observar que los sectores económicos recurrentes son los de finanzas, comercio, alimentos, telecomunicaciones, refresqueras, materias primas y minería. Ello no es casual, ya que en medio de la reestructuración global del capital, lo requerido por los centros globales hacia las economías latinoamericanas fue lo referente a las materias primas de exportación propias del nuevo proceso de reprimarización y desindustrialización.

Al mismo tiempo cobraron gran auge los negocios financieros, ya que ese sector del capital fue uno de los más beneficiados por la “liberalización del mercado”, mostrando cuánta razón tiene David Harvey al señalar que “la neoliberalización ha significado la financiarización de todo” (2005, p. 40).

Otra cosa que demuestra el cuadro anterior es que el nuevo gran empresariado mexicano emergió (y en otros casos se consolidó) por causa de la intervención decidida de Salinas. La inserción de veintitrés personas en la lista de las personas más ricas se debió al amparo de la nueva dirección estatal que fomentó “una reestructuración de las relaciones de dominación en la sociedad mexicana” (Concheiro, 1996, p. 16), y con ello, la creación de un nuevo bloque dominante capaz de ejercer un poder político-económico de carácter inédito, pues los poderosos que emergieron al alero de Salinas y

sus privatizaciones, rápidamente contaron con suficiente capacidad para influir en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas.

Sin poder profundizar mucho en la caracterización del nuevo gran empresariado financiero y trasnacional, resulta esclarecedor rescatar algunos casos que ilustran el proceso de consolidación de nuevos nichos de acumulación, producto de las privatizaciones salinistas. Uno de ellos fue Grupo Carso de Carlos Slim, cuya piedra angular fue la empresa Teléfonos de México (TELMEX), paraestatal privatizada por Salinas y rematada con tal flexibilidad que a Slim se le otorgó el permiso de pagar la adquisición a lo largo de varios años con los mismos dividendos que iba obteniendo. A partir de ese nicho de acumulación, Grupo Carso pudo extender su campo de acción a América Latina a través de empresas como Inbursa, Sears, Volaris, Claro, El Globo, Sanborns, Sears y América Móvil, entre otras.

También, por la política privatizadora de Salinas, Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú pudieron pasar de solo poseer su pequeña empresa de finanzas llamada Acciones y Valores de México (Accival) a adquirir en remate el Banco de México (BANAMEX), que luego habrían de vender a un gran precio a Citigroup, el gran emporio trasnacional de Estados Unidos. Por su parte, el ciclo salinista también catapultó a Grupo Salinas y a su dueño Ricardo Salinas Pliego a los máximos índices de riqueza, pues, aunque aquel contaba previamente con la empresa Salinas y Rocha, herencia de su abuelo, el remate salinista de la paraestatal Imevisión que pasó a llamarse TV Azteca, permitió que el Grupo Salinas se insertara en un ciclo de expansión hasta llegar a los negocios financieros con Banco Azteca.

En ese mismo período, Alberto Baillères se hizo del control total de la Mina Fresnillo, ubicada como la mayor productora de plata en el planeta. A causa de esa adquisición, posteriormente pudo comprar la aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP) y la empresa bursátil Valmex. También Grupo México de Jorge y Germán Larrea se coló en la lista de los más ricos, teniendo su principal foco de enriquecimiento en la minería de cobre y explotación de hidrocarburos.

Los casos de Grupo Bimbo de Roberto y Lorenzo Servitje y Grupo Televisa de

Emilio Azcárraga Vidaurreta (y posteriormente de su hijo Emilio Azcárraga Jean), muestran a grupos económicos que si bien ya existían años atrás, se lograron transnacionalizar realmente hasta el período salinista. Por su parte, Grupo Bimbo se expandió adquiriendo empresas extranjeras como Fargo (Argentina), Sara Lee North American Freshy Bakery (Estados Unidos), Nutela (Brasil) y Bimbo Iberia (España y Portugal); mientras que Grupo Televisa adquirió La Gala y GAMP (España) y Univisión (Estados Unidos) (Basave, 2016, pp. 109-112).

Finalmente, si bien el emporio de la familia Garza Sada no sufrió una caída o mutación, sí estuvo marcado por la continuidad de su núcleo de riqueza, incorporándose al nuevo modo neoliberal de organización del poder económico sin mayores problemas. Lejos de intentar defender al Estado benefactor que lo vio nacer y lo impulsó, más bien optó por disfrutar y administrar los nuevos beneficios pro-empresariales del Estado neoliberal.

El papel de los capitales transnacionales en el nuevo bloque dominante

La gestación de un nuevo gran empresariado hegemónico y de un inédito bloque dominante se dio a través de las privatizaciones como nichos de acumulación, pero también a partir de la inserción de la economía mexicana en la globalización capitalista en auge. El paraguas que impulsó aquel proceso fue la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos, lo que modificó las relaciones de intercambio comercial de México y eliminó a cabalidad las medidas de protección arancelaria para “facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las partes”, tal y como lo especifica en su artículo 102, apartado A (TLCAN, 1993).

Utilizando un esquema de etapas, el nuevo tratado eliminó los aranceles a productos como el maíz, el frijol, la leche en polvo y el azúcar de caña, entre una gran gama de mercancías. El TLCAN abrió la economía mexicana a las importaciones de

los grandes capitales de Estados Unidos y Canadá (principalmente del primero), reafirmando la dependencia de la economía mexicana. Se modificó así la estructura productiva interna para volcarla a la exportación de materias primas (reprimarización) y mano de obra de bajo costo, además de poner a competir a las mercancías mexicanas en una situación de desventaja respecto a las extranjeras, poniendo fin al período de industrialización del siglo XX.

Con lo anteriormente descrito se dio inicio a un proceso de multiplicación de las exportaciones de materias primas y de apertura de las fronteras nacionales a los grandes capitales extranjeros para que pudieran asentarse en territorio mexicano, con el fin de que contrataran obreros y obreras con un salario ínfimo a comparación del salario estadounidense o canadiense pagado en dólares de uno y otro país. Como bien enuncian Crossa y Morales, México pasó: “de ser un caso ejemplar en el modelo industrial (milagro mexicano) a ser hoy una plataforma manufacturera, en gran parte maquiladora, volcada por completo a la proveeduría del mercado estadounidense” (2021, p. 345).

En 1985, las exportaciones totales de México representaron 22,734 millones de dólares, mientras que en 1995 pasaron a ser 79, 541 millones de dólares (Osorio, 2016, pp. 251-252). En tan solo diez años se triplicaron las exportaciones, que, al estar principalmente centradas en Estados Unidos (Vega, 1994, p. 736), profundizaron la dependencia hacia ese centro imperialista. Además, el gran capital mexicano también se transnacionalizó dado el impulso del emergente Estado neoliberal. De entre la lista de los nuevos grandes empresarios, diecisiete lograron su transnacionalización (Basave, 2016, p. 51) justo a partir del sexenio de Salinas. Entre los principales ejemplos resaltaron Grupo Carso, Grupo Bimbo, Grupo México, Grupo Televisa, Grupo Bal, Grupo Alfa, Mabe, ICA, CEMEX, Grupo Vitro, Lala y Gruma, entre otros más.

La nueva conducción política del Estado neoliberal

Resumiendo lo que se ha expuesto hasta aquí, hay que señalar que lo que hizo Salinas

de Gortari fue gestar un gran empresariado trasnacional financiero que se convirtió en la nueva fuerza político-económica capaz de hegemonizar el bloque dominante de cuño neoliberal. Sin embargo, aquel nuevo gran empresariado no fue la única fuerza del bloque dominante emergente, tuvo que generar alianzas y relaciones de representación con otros actores sociopolíticos de la época, teniendo como punto de arranque la vinculación con sectores de políticos y tecnócratas tanto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como del Partido Acción Nacional (PAN), así como con franjas de las clases medias comprometidas con el proyecto de globalización y consumo.

Los primeros tuvieron gran influencia debido a que se instaló el relato de que la política ligada al Estado era negativa y autoritaria, por lo que se tornaba necesario ceder la toma de decisiones a personas de “ideología neutra” y con experticie suficiente para definir políticas de manera técnica, racional y con resultados eficientes. Eso permitió que las decisiones se centralizaran y quedaran al margen de cualquier forma de consulta popular o democrática (Hernández, 2014).

Por su parte, con la neoliberalización del Estado y la reorientación del gobierno de Salinas en pos del gran capital financiero trasnacional, el PAN decidió sumarse al bloque dominante y a la conducción política neoliberal. En el fondo, eso no tiene absolutamente nada de raro porque el mismo PAN siempre se posicionó como un órgano de representación política del gran empresariado, incluso muchos empresarios compitieron anteriormente a cargos públicos a través de sus filas. Lo nuevo más bien fue que el PRI dejó de lado su cascarón benefactor y aceptó aquel pacto de unión, con tal de consolidar la formación del Estado neoliberal, es decir, el PRI puso en marcha una nueva forma de construcción de hegemonía al aliarse con el PAN y romper el pacto benefactor de principios del siglo XX.

Cuando Salinas asumió la presidencia, Diego Fernández de Cevallos se convirtió en el líder de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados. Debido a su intervención, las actas electorales de 1988 fueron quemadas sin ningún tipo de escrutinio, lo que evidencia hasta qué punto fue el nivel de imbricación entre PRI y PAN. Fernández se convirtió de esa manera en un actor que fungió como visagra entre

el gobierno salinista y la dirigencia panista. Fue en ese momento cuando se originó lo que después sería conocido como el “PRIAN”, el nuevo partido ampliado del orden que guareció al neoliberalismo (Oliver, 2016).

La fabricación del PRIAN dotó de gobernabilidad y representación política al nuevo Estado neoliberal, que, teniendo su punto de intersección con el bloque dominante, tradujo en términos políticos la estabilidad de la organización del poder y el inicio de una nueva hegemonía neoliberal, que, aunque fue frágil y recurrentemente sujeta a impugnación (Oliver, 2005), se mantuvo durante varios años.

Al bloque dominante neoliberal también se sumaron las principales iglesias, sobretodo del centro y el norte del país, y, de la misma manera sucedió con los sindicatos, que luego de años de domesticación y subordinación ante el gran capital, no tuvieron mayor problema en acatar la reorientación del Estado en favor de los grandes empresarios. El corporativismo surtió efecto y desarticuló la posibilidad de una oposición obrera organizada en los centros laborales.

Otro de los grupos que se encaramó sólidamente en el nuevo bloque dominante fueron las corporaciones mediáticas. Desde luego que eso sucedió en su rol de ejercer la pedagogía de masas, cuyo contenido ideológico fue vital para la irradiación de la perspectiva cultural neoliberal; pero también aconteció así porque los grandes medios de comunicación no son simples emisores de mensajes objetivos, sino que son grandes empresas que lucran con sus mensajes, comerciales y campañas de difusión. Para muestra pueden apreciarse los casos de TV Azteca y Televisa (Villamil, 2015).

Con la nueva forma de Estado neoliberal se generó una oligarquización de la toma de decisiones que benefició fundamentalmente a los grandes capitales (particularmente a los financieros trasnacionales) y excluyó a las mayorías subalternas, lo que, lejos de resolver la crisis arrastrada desde la década de los ochenta, provocó una nueva catástrofe en términos económicos y políticos con una nueva crisis económica y un nuevo estallido social (el levantamiento zapatista) en 1994.

Conclusiones

Teniendo como punto de partida la pregunta “¿cómo se organizó el Estado neoliberal en México?”, este artículo llevó a cabo un análisis socio-histórico de la formación del Estado neoliberal en el marco de la reestructuración capitalista global a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa.

Haciendo uso de la noción de “forma de Estado” del Enfoque del Estado Relacional (EER) de Bob Jessop y Nicos Poulantzas, se estudió la gestación de una nueva forma de Estado mexicano que estuvo estrechamente vinculada con las transformaciones mundiales y nacionales de las relaciones de poder y de los bloques dominantes, que se suscitaron a partir de la caída de la tasa de ganancia mundial y la aplicación del neoliberalismo en las políticas estatales que tuvieron como objetivo el saneamiento del capitalismo global. De ser una teoría económica, el neoliberalismo pasó a convertirse en una forma de Estado, reconfigurando radicalmente la organización de los bloques dominantes nacionales.

En ese sentido, el Estado no desapareció ni se debilitó, más bien se reconfiguró bajo la dirección de un nuevo proyecto político que apostó por las privatizaciones, la liberalización del mercado, el control obrero, la precarización y el encumbramiento general del gran capital financiero transnacional como la nueva fuerza dirigente en los ámbitos político y económico. Es por eso que la neoliberalización no se dio al margen del Estado, sino desde el mismo. Lejos de haber una anulación, se gestó una reorganización que significó la neoliberalización del Estado o, dicho de otro modo, la formación del Estado neoliberal.

En aquel proceso de reorganización del poder internacional, México no fue la excepción. La crisis de la caída de la tasa de ganancia mundial aterrizó sobre una fuerte crisis nacional de endeudamiento y una crisis política del Estado benefactor mexicano que atravesaba períodos de intensas impugnaciones provenientes de las clases subalternas.

En ese contexto de reconfiguración mundial y de crisis interna, Miguel De la

Madrid comenzó la aplicación de políticas neoliberales, reproduciendo el ejemplo de Thatcher en Gran Bretaña y de Reagan en Estados Unidos. En medio del descontento de los capitales financieros por la nacionalización de la banca en el sexenio de López Portillo, De la Madrid propició múltiples medidas para congraciarse con aquellos sectores, sentando las bases para la posterior reprivatización de la banca. Además, también impulsó el inicio de la apertura comercial y disminución o eliminación de aranceles a través del GATT.

Sin embargo, aunque De la Madrid comenzó la introducción del neoliberalismo en México, fue en el gobierno de Carlos Salinas que aquello devino en la constitución de la forma neoliberal del Estado mexicano, debido a la reconfiguración profunda del mapa de poder que provocó el ciclo de privatizaciones de empresas paraestatales. De esa forma se forjaron nuevos nichos de acumulación y una nueva fracción financiera trasnacional de empresarios, que en un abrir y cerrar de ojos se insertaron en la lista de las personas más ricas de Forbes.

Con las privatizaciones, el TLCAN y el impulso a la trasnacionalización de los capitales, el Estado neoliberal consiguió reestructurar radicalmente el mapa de poder, creando un nuevo bloque dominante en el que el capital financiero trasnacional se erigió como la fuerza dirigente, acompañada de una alianza política entre el PRI y el PAN que impulsaron conjuntamente la agenda neoliberalizadora, haciéndose acompañar de corporaciones mediáticas, tecnócratas y sindicatos subordinados.

Con la gestación del nuevo bloque dominante inició la formación del Estado neoliberal en México, que habría de perdurar más allá del sexenio salinista. Con ello, además de encumbrar una nueva correlación de fuerzas institucionalizada estatalmente, también se formuló una nueva representación política, provocando la ruptura de los antiguos pactos del Estado benefactor del siglo XX que dotaban de gobernabilidad.

En ese sentido, hay que resaltar que la novedad de este artículo ha sido categorizar el proceso explicado hasta aquí como la generación de una nueva forma de Estado en México, que perduró a múltiples impugnaciones durante varias décadas, aunque lo hizo en un contexto de profundización e irresolución de la crisis político-

económica.

El nuevo Estado neoliberal salinista permitió la hegemonización de nuevas fracciones del capital y la formulación de un nuevo bloque dominante, sin embargo, con sus características tan excluyentes también sentó las bases para nuevos procesos de inestabilidad política, impugnaciones subalternas y crisis estatales, empezando por la de 1994, cuando sectores indígenas populares se sublevaron en Chiapas en respuesta a la entrada en vigor del TLCAN. En ese sentido, aunque la formación del Estado neoliberal mexicano conllevó una nueva forma de organización de las relaciones de dominación que perduró varios años, ello no sucedió en un marco de estabilidad hegemónica, todo lo contrario, se dio en un esquema de oligarquización, imposición y crisis recurrente.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Perry (2012). Neoliberalismo: un balance provisorio. En E. Sader & P. Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp.11- 18). CLACSO.
- Basáñez, Miguel (2011). *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*. Siglo XXI.
- Basave, Jorge (2016). *Multinacionales mexicanas: surgimiento y evolución*. Siglo XXI/UNAM.
- Brown, Wendy (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. (Víctor Altamirano, Trad.). Malpaso.
- Concheiro, Elvira (1996). *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. UNAM/Era.
- Dussel Peters, Enrique (2000). *La inversión extranjera en México*. CEPAL.
- Gramsci, Antonio (1999). *Los cuadernos de la cárcel*. (Ana Palos, Trad.). Era.
- Harvey, David (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. (Ana Varela, Trad.). Akal.
- Hayek, Friedrich (2008). *Camino de servidumbre*. (Jorge Vergara, Trad.). Unión Editorial.
- Hernández, Rogelio (2014). Entre la racionalidad tecnocrática y la gobernabilidad. La importancia del consenso político en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59 (222), pp. 353-368.
- Hirsch, Joachim (2001). *El Estado nacional de competencia: Estado, democracia y política en el capitalismo global*. (Barber Lorenz, Trad.). UAM-X.
- Jessop, Bob (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. (Carlos Valdés, Trad.). Catarata.

- Morales, Josefina & Crossa, Mateo (2021). Escalamiento industrial o industrialización dependiente. En J. Basave (ed.), *La política industrial en México. Antecedentes, lecciones y propuestas* (pp. 335-368). UNAM.
- Oliver, Lucio (2005). Revisitando al Estado. Las especificidades del Estado en América Latina. En T. Castro & L. Oliver (coords.), *Poder y política en América Latina* (pp. 50-86). UNAM/Sigo XXI.
- Oliver, Lucio (2016). México. El Estado integral en el siglo XXI: crisis de hegemonía, y cambios en la ecuación Estado sociedad. Una mirada con Gramsci. En L. Oliver (coord.), *Transformaciones recientes del Estado integral en América Latina. Críticas y aproximaciones desde la sociología política de Antonio Gramsci* (pp. 55-104). UNAM/ La biblioteca.
- Olvera, Dulce (2019). Las empresas públicas (63%) que remató Carlos Salinas hicieron a 23 familias súper ricas hasta hoy. *Sinembargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/27-02-2019/3541993>
- Osorio, Jaime (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. Itaca/UAM-X.
- Poulantzas, Nicos (1969). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. (Florentino Torner, Trad.). Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1978). *Estado, poder y socialismo*. (Fernando Claudín, Trad.). Siglo XXI.
- TLCAN (1993). *Tratado de Libre Comercio para América del Norte*. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial/Gobierno de México.
- Vega, Gustavo (1994). México, 1988-1994: reestructuración económica, crisis y evolución futura del libre comercio en América del Norte. *Foro internacional*, 34 (138), pp. 729-753.
- Villamil, Jenaro (2015). *La caída del telepresidente. De la imposición de las reformas a la indignación social*. Grijalbo